



Ayuntamiento de Navacarros

AYUNTAMIENTO
DE NAVACARROS
c/ Iglesia, 2
37716 Navacarros (Salamanca)
Tfno-fax 923 40 22 08
Nif : P-3721300-F

ANUNCIO

Por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986 de 28 de Noviembre, y por Resolución número 41 de fecha 11 de Julio de 2019 he resuelto la delegación de competencias en Concejales de Área:

PRIMERO: Asumir las competencias en materia de Personal, Hacienda, Obras, servicios públicos e instalaciones, cultura y desarrollo económico

SEGUNDO: Delegar el área / materia de Deportes y Medio Ambiente en el concejal Don José Antonio López Sánchez.

TERCERO: Delegar el área / materia de Juventud, Turismo y Festejos en el concejal Don Luis Francisco Martín Hernández.

CUARTO: Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa y remitir la Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo. Igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

En Navacarros, a 02 de Septiembre de 2019

El Alcalde

Fdo. : Jesús Sánchez Sánchez